

Retrospectiva de los acontecimientos del último año en Sucumbíos

ECUADOR - “Invierno eclesial” en Amazonía Ecuatoriana

Nidia Arrobo Rodas

Jueves 5 de mayo de 2011, puesto en línea por [Dial](#)

Antecedentes y contexto

Sucumbíos, con 17.947 Km² es una de las provincias que constituyen la Amazonía Ecuatoriana en el nororiente de Ecuador y tiene amplia frontera tanto con Colombia como con Perú. Su capital es Nueva Loja.

Milenariamente esta zona fue habitada y mantenida como pulmón de la humanidad por los pueblos originarios que la habitaron, sin embargo en la actualidad solo el 10% de la población es indígena y pertenece a las nacionalidades Cofán, Shuar, Siona, Secoya y Kichwa. El grueso de la población actualmente la constituye los mestizos que por efecto de la colonización inducida iniciada en los años 70 provienen de todas las regiones del país. A lo largo de todo este tiempo se han mantenido relaciones de tensión y violencia con los indígenas de la zona.

Analistas sostienen que el 85% de la superficie de esta provincia posee yacimientos petroleros muchos de ellos aún sin explotar. Sucumbíos se asienta sobre un mar de riqueza, actualmente hay 300 pozos petroleros en explotación y la provincia aporta el 50% del Producto Interno Bruto del Ecuador. En contraste, de sus 130.000 habitantes el 66% se encuentra por debajo de la línea de la pobreza. Existe solo un hospital con 15 camas; el 50% de sus habitantes se dedica a la agricultura de subsistencia, la desnutrición llega al 40% y la mortalidad infantil al 54‰.

Muchos factores confluyen para que Sucumbíos sea una zona extremadamente frágil y conflictiva; entre ellos y el de mayor envergadura es por limitar al norte con el Departamento de Putumayo en Colombia, zona en la cual existe guerrilla, producción de coca, presencia del narcotráfico, con fuerte actividad represiva y por lo tanto objetivo militar de primera importancia del Plan Colombia financiado por USA y ejecutado por el gobierno colombiano.

La vigencia del Plan Colombia ha propiciado en esta zona el recrudecimiento de la violencia o mejor de varios tipos de violencia, militar-subversiva, paramilitar-subversiva, militar-narcotráfico, paramilitar narcotráfico... que han ocasionado permanentes desplazamientos de población civil colombiana hacia territorio ecuatoriano con previsible consecuencias. En la actualidad se calcula en 200.000 los refugiados colombianos en Ecuador, gran cantidad de ellos se encuentran en Sucumbíos. A esta realidad se suman las fumigaciones masivas realizadas por el gobierno colombiano para destruir los cultivos de amapola y coca como medida para frenar al narcotráfico, pero en su implementación y prevalencia se está comprometiendo severamente la salud de una población desnutrida y víctima de enfermedades endémicas. En un futuro y a consecuencia de esta práctica, se elevarán de forma incontrollable la tasa de morbilidad de enfermedades autoinmunes y degenerativas y la tasa de mortalidad.

También hay que tener en cuenta que a Sucumbíos se la considera zona de “refugio” de la guerrilla colombiana. Es precisamente aquí donde en marzo del 2008 el ejército colombiano ultimó a Raúl Reyes, y donde supuestamente la guerrilla se abastece y descansa. A todo esto hay que añadir los permanentes movimientos del narcotráfico, con finalidad de abastecimiento, transporte y producción de drogas.

Por todo esto Sucumbíos es una región estratégica para la defensa, la economía y la seguridad nacional del Ecuador. Su doble frontera, su producción petrolera, los crecientes niveles de empobrecimiento y de conflictividad son circunstancias que la han convertido en zona altamente sensible para los intereses nacionales y regionales. Lo que sucede en Sucumbíos es de vital importancia y repercute tanto en Quito, como en Bogotá o en Lima.

En este contexto socio-político caracterizado -en las últimas décadas- por la agudización de la violencia en todas sus formas, han venido trabajando por más de 80 años los Carmelitas Descalzos, congregación religiosa que desde su arribo a nuestro Ecuador en 1.929, comienza su misión en ese rincón de la Región Amazónica que por entonces incluía las provincias de Sucumbíos y Aguarico. Fue en 1.937 cuando la Santa Sede puso esta amplia zona bajo la responsabilidad de los carmelitas de la Provincia Canónica de Burgos. En 1970 llega Monseñor Gonzalo López Maraño y el 2 de julio de 1984, los Carmelitas asumen el Vicariato Apostólico de Sucumbíos (Provincia desde 1989), y se constituye lo que luego se denominó el ISAMIS [1].

“Desde su llegada a Sucumbíos los Carmelitas entendieron que ser cristiano no es simplemente una doctrina, un rito o una tradición religiosa, sino que ser cristiano es seguir a Cristo Jesús, que no significa imitar mecánicamente sus gestos, sino continuar su camino, ‘pro-seguir su obra, per-seguir su causa’, que es la construcción del Reino de Dios y su justicia entre los pobres. Fruto de este anhelo y del trabajo incansable, brotó en estas tierras una Iglesia Viva, abierta a la participación de los laicos, en donde el aporte de las mujeres y la juventud ha sido protagónico”.

Gonzalo López Maraño carmelita español se hizo ecuatoriano con los ecuatorianos y “adoptó” a nuestro país como suyo. *“Ha vivido como misionero en Sucumbíos, donde fue designado obispo. Ha acompañado el desarrollo de lo que hoy es la provincia desde cuando, antes del petróleo, allí vivían las comunidades indígenas y unos pocos colonos. Y sobre todo, se ha comprometido con esa gente, que considera suya...*

...Hacer Sucumbíos no ha sido fácil para sus habitantes. Nada han conseguido sin organización y lucha, desde los servicios públicos y las carreteras, hasta ser tratados como ecuatorianos con derechos. Y en todo ese proceso los ha acompañado su obispo, que lideró la construcción de una iglesia hecha de gente comprometida...

...En esa zona fronteriza que es la más conflictiva del país, la defensa de la vida y los derechos humanos ha generado enfrentamientos con la violencia que viene de Colombia, con las autoridades, con los militares, con las petroleras y con la delincuencia. No es raro, por ello, que los poderes de este mundo y los del otro, vieran a López Maraño como peligroso, como un cura de la liberación, de los que el Vaticano ha perseguido en toda Latinoamérica” [2].

Un trabajo pastoral cuestionado

“El Espíritu del Señor está sobre mí. El me ha ungido para llevar buenas nuevas a los pobres, para anunciar la libertad a los cautivos y a los ciegos que pronto van a ver.” (Luc. 4, 18)



Derechos reservados

El Obispo Gonzalo López Maraño, asumió su misión en el Vicariato de San Miguel de Sucumbíos en plena primavera de la Iglesia Latinoamericana. Era la década de los setenta, años en los cuales se promovieron

cambios copernicanos en la Iglesia Latinoamericana; las grandes transformaciones provenientes del Vaticano II, de Medellín y Puebla se iban plasmando, si bien, como dice Comblin, *“Todo eso ya existía antes de Medellín. Ya estaba presente la trayectoria de don Helder y de varios obispos del Brasil que habían hecho opción por los pobres. Ya estaba presente la lucha de don Leonidas Proaño a favor de los indios en Ecuador, de don José Dammert en el Perú, de don Samuel Ruiz en México, de don Enrique Angelelli en Argentina y varios otros. Ya estaba presente la ida de varios sacerdotes al mundo de los pobres en varios países. Y había la presencia de Pablo VI animado por el Concilio y muy comprometido, exhortando a los obispos a un mayor compromiso con los pobres”* [3].

En esta década irrumpió también la Teología de la Liberación con teólogos de la talla de Gustavo Gutiérrez, José Comblin, Leonardo Boff, Frei Betto... teología que rompió los esquemas clásicos del análisis ortodoxo. En muchas iglesias locales se vivió la época de luces de “la opción preferencial por los pobres” y el seguimiento al “Pacto de las Catacumbas” [4] con el accionar coherente y veraz de los Padres de la Iglesia Latinoamericana [5].

Como consecuencia lógica, por toda América Latina se multiplicaban serios conflictos provenientes de los poderes político, social, económico y aún eclesial contra los obispos denominados “subversivos” por atentar contra el “orden establecido”. En Ecuador gracias a la acción pastoral liberadora de Mons. Proaño, el obispo de los indios y profeta de los pobres se construía y consolidaba otro modelo de ser iglesia y sociedad en su profética Iglesia de Riobamba.

Mons. Gonzalo López, sin llegar a la radicalidad pastoral y evangélica de los obispos “rojos”, siempre se mostró sensible a la realidad del pueblo de Sucumbíos y a los “signos de los tiempos”; y en comunión con la Misión Carmelita, nada más llegar a su lugar de destino, empezó a perfilar lo que denominaron el Plan Pastoral de ISAMIS que desarrolló especial atención en 1) el desarrollo educativo, para lo cual se crearon colegios, escuelas, hogares juveniles y centros infantiles; 2) la salud con la siembra de Centros de Salud y Dispensarios Médicos; 3) la organización popular y el fortalecimiento de la sociedad civil dando énfasis al nacimiento de organizaciones campesinas, indígenas, urbanas, de mujeres... y a su necesaria articulación con la creación, en primera instancia, de la Asamblea de Ciudadanos del Nororiente, que luego dio origen a la Asamblea de la Sociedad Civil de Sucumbíos (ASCIS), dinámica que posteriormente posibilitó el nacimiento de la Asamblea Biprovincial de las provincias de Orellana y Sucumbíos espacio de coordinación y búsqueda de mejores condiciones para el desarrollo sostenible de la región y la mediación encaminada a la solución de conflictos. 4) el desarrollo de la comunicación, para garantizar lo cual se constituyó Radio ISAMIS, actualmente denominada Radio Sucumbíos, emisora que cubre la totalidad de la provincia y cumple un rol social fundamental para la población. 5) la atención a los casos de violación de los Derechos Humanos mediante la creación de una oficina idónea. 6) Y, como la realidad de la movilidad humana se agudizó al iniciar el nuevo milenio, nació la “Pastoral de fronteras” que ha permitido coordinar el trabajo de las distintas iglesias que se encuentran en el cordón fronterizo Colombo - Ecuatoriano y promueve la acogida cálida y humana a los desplazados colombianos por la violencia, precautelando siempre el cumplimiento de sus derechos en su condición de refugiados.

En el Plan Pastoral, la utopía del ISAMIS quedó sintetizada en: *“Liberación integral del hombre y la mujer desde los pobres por la causa del Reino”* y su objetivo general: *“Lograr una Iglesia viva y misionera que impulse una nueva evangelización, liberadora e inculturada, que, desde una vivencia profunda de fe en el Dios de la Vida, desarrolle pastorales en las diferentes culturas y anime a las comunidades y a las organizaciones populares, en la lucha por la construcción de un mundo alternativo, coherente con el Reino de Dios”*.

Así mismo se delinearon criterios que animaron la ruta de acción: entender la Espiritualidad y la Formación Integral como ejes transversales del plan; considerar la Pastoral de la Evangelización y la Pastoral Social como dos dimensiones de la única Misión de la Iglesia; asumir la Biblia como referencia fundamental y fundante; fortalecer la Iglesia Local en corresponsabilidad de ministerios y carismas; proponer una economía autosuficiente y sustentable; discernir, en cada momento una adecuada relación entre jerarquía y comunidad, autoridad y corresponsabilidad; asumir la comunicación; y, evaluar y reprogramar el Plan adaptándose a los cambios de la realidad.

A partir de 1980 la población comienza a participar en las pastorales que se fueron constituyendo y consolidando progresivamente en respuesta a las realidades urbana, campesina, negra e indígena teniendo como centro de la acción pastoral las comunidades de base.

Edgar Pinos [6] sostiene que *“ISAMIS se ha caracterizado por ser un Iglesia comunitaria, participativa, incluyente y comprometida con una opción por los/as pobres y excluidos/as, la promoción humana y la defensa de los derechos humanos, en vínculo muy fuerte y estrecho con la población, apoyando el desarrollo y construcción de la Provincia en especial desde los sectores más vulnerables”*.

Siguiendo el espíritu comunitario de una iglesia viva, en la organización se propició un sistema económico comunitario en el cual ninguno de los colaboradores tenía propiedades, y los sueldos y honorarios subvencionados por Organismos Internacionales eran redistribuidos según las necesidades de la obra.

En este modelo de Iglesia “comunidad de comunidades” prevalece la participación de miles de campesinos, afros e indígenas y de pobladores de los sectores urbanos, que asumen su propia historia, fortaleciendo una identidad provincial y tiene como meta la dignificación de los más pobres. En síntesis *“se trata de que los grupos heterogéneos llegados de todos los rincones de la patria formen una sociedad unida, basada en el respeto, la solidaridad, la justicia, la equidad, la inclusión y la restitución de sus derechos ciudadanos. Es un modelo de Iglesia que nace del pueblo y al pueblo sirve. De ahí la estrecha vinculación entre la Iglesia y el pueblo, en la construcción de la provincia de Sucumbíos”* [7].

El obispo renuncia

“Yo por mi parte estoy llegando al fin.....He combatido el buen combate, he terminado mi carrera, he guardado lo que depositaron en mis manos.” (Tim. 4, 6-8)

Luego de cuarenta años de labor pastoral permanente e ininterrumpida, al cumplir los 75 años de edad y según lo establecido por la Iglesia, Mons. Gonzalo López Marañoñ presentó al Papa, su renuncia al ejercicio del ministerio episcopal, en Octubre 2008. Durante un largo año no hubo respuesta alguna, pero sorpresivamente, en diciembre del 2009 el Vaticano envió a ISAMIS un Visitador Apostólico. El informe de la visita no se lo conoce hasta la fecha y, el pasado 23 de octubre del 2010 de forma intempestiva, Mons. Giacomo Guido Ottonello, Nuncio Apostólico en Ecuador entregó en mano a Mons. Gonzalo dos comunicaciones.

La primera que provino del Cardenal Iván Dias, Prefecto de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, quien con fecha 15 de octubre del 2010 argumenta que *“la visión pastoral llevada adelante por Usted no siempre era conforme con la exigencia pastoral de la Iglesia como tal. Por tal motivo, el nuevo Administrador Apostólico tendrá que organizar el Vicariato e implantar de manera diferente todo el trabajo pastoral. Para no impedir en este delicado servicio su organización la Congregación considera oportuno que después del nombramiento del nuevo Administrador Apostólico, Vuestra Excelencia deje el Vicariato Apostólico trasladándose a un lugar diferente, si fuese posible a su país de origen”* [8].



Derechos reservados

En la segunda comunicación de fecha 21 de octubre y suscrita por el mismo Nuncio, se le informa al Obispo López Maraño el nombramiento del P. Rafael Iburguren Schindler, miembro de la Congregación Heraldos del Evangelio -Caballeros de la Virgen- como Administrador Apostólico del Vicariato.

Así fue como Monseñor Gonzalo López Maraño, prelado de Sucumbíos fue lanzado a la calle por el Señor Nuncio en cumplimiento de disposiciones del Vaticano.

La llegada de los Heraldos del Evangelio

“Hermanos, esto no puede ser así. ¿Es que puede brotar de la misma fuente agua dulce y agua amarga?”
(Sant. 3,11)

“Los Heraldos del Evangelio - Caballeros de la Virgen son una asociación privada internacional de derecho pontificio, que representa al sector más conservador de la Iglesia Católica. Su fundador, João Clá Dias fue secretario y confidente del Prof. Plinio Corrêa de Oliveira, quien creó la secta ultraconservadora ‘Tradición, Familia y Propiedad’ (TFP), que por sus rasgos fascistas y antievangélicos, fue reiteradamente cuestionada por la Iglesia de Brasil, país donde se originó. A la muerte de Plinio en 1995, João Clá logró retener a los miembros restantes de esta secta y fundó los Heraldos del Evangelio, asociación que de inicio recibió la aprobación del Vaticano. Él, casi de inmediato fue nombrado Obispo y hasta recibió de Benedicto XVI la medalla ‘Pro Ecclesia et Pontifice’ ” [9].



Derechos reservados

“Algunas de sus características son: a. Evangelización centrada en un ritualismo y espiritualismo reduccionista que no vincula ni se interesa por la transformación profunda de aspectos sociales ni organizativos que afectan la vida de sus fieles. b. Organización y formación de tipo militarista, vertical y autoritaria c. Visión y práctica conservadora y tradicionalista de Iglesia” [10]

“El proyecto de esta congregación, a decir de ellos mismos, es constituirse en la nueva ‘caballería de la iglesia’, de ahí que su atuendo haga remembranza del Ejército Cruzado; pero esta vez la cruzada no se libra contra el pueblo musulmán, sino contra la Iglesia Popular y Comunitaria de América Latina. Dicho proyecto está muy cerca de la inquisición medieval pero nada tiene que ver con el mensaje liberador de Jesús de Nazaret. Su práctica, en el tiempo que han permanecido en Sucumbíos, no ha sido la de dar de comer al hambriento, de beber al sediento, ni de vestir al desnudo, sino de aplicar las leyes del mercado a la fe, imponiendo precios a las misas y sacramentos e intentando privatizar los servicios y funciones de la Iglesia...”

... En un escenario tan sensible como el descrito, la actual administración del Vicariato centra su ‘accionar pastoral’ en las fuerzas policiales, militares y de seguridad, lo que constituye una provocación a las organizaciones sociales que han venido trabajando en torno a ISAMIS, generando un foco latente de conflictividad social. Igual de grave es su pretensión de ejecutar su proyecto de desmovilización social, el cual busca anular y descalificar el trabajo realizado, reemplazándolo por un modelo de intervención atentatorio a los derechos humanos; situación que trasciende el ámbito eclesial y constituye un problema social y político, que incumbe a todos los ecuatorianos y ecuatorianas, frente al cual las autoridades provinciales y nacionales deberán tomar posición” [11].

Los eventos

“Felices ustedes si los hombres los odian, los expulsan, los insultan y los consideran unos delincuentes a causa del Hijo del Hombre” (Luc. 6,22)

Luego de cinco meses de presencia de los “Heraldos del Evangelio” en Sucumbíos se empiezan a ver ya las consecuencias de su accionar en suelo amazónico ecuatoriano. A propósito Edgar Pinos describe que se constata:

- *“a. Desmantelamiento de las instancias comunitarias de participación, coordinación y toma de decisiones como Concejos y Asambleas a distintos niveles y sus representantes*
- b. Deslegitimación del clero local, al no convocarles ni una sola vez hasta ahora, ni consultar ningún aspecto de la marcha de la Iglesia con ellos.
- c. Práctica de ignorar, irrespetar e intentar romper el proceso de la Iglesia local y los planes y programas construidos participativamente.
- d. Desautorización de los líderes y servidores de las comunidades eclesiales de base, hombres y mujeres, desconociéndolos como interlocutores y corresponsables del trabajo pastoral.
- e. Rechazo a la presencia y al diálogo con cualquier tipo de asamblea de representantes, comisión o reunión, insistiendo permanentemente en buscar solo la entrevista individual, en una Iglesia de práctica comunitaria.
- f. Intromisión en las zonas pastorales.
- g. Desplazamiento de seglares locales que tenían a cargo responsabilidades importantes en ISAMIS en aspectos como: Juventud (Darwin Jiménez), Obras Misionales Pontificias (Magdalena Vallejos), Consejos de Pastoral (Elsa Encarnación Coordinadora de Pastoral Urbana de Nueva Loja y Shushufindi), para ser asumidos por miembros de los Heraldos del Evangelio.
- h. Agresión cultural: avasallamiento sin respeto a la diversidad cultural de la Provincia, en una práctica de homogenización de la sociedad.
- i. Desvalorización de la mujer, contraviniendo los derechos de género reconocidos.
- j. Utilización injustificada de la protección policial, dando crédito a rumores infundados desde la desconfianza y el miedo a la población.

- k. Apoyando y permitiendo campañas y haciendo declaraciones contra personas que han sido parte de la administración anterior del Vicariato, manchando y desconociendo su buen nombre y su trayectoria de trabajo y compromiso desinteresado, reconocido ampliamente en la Provincia y fuera de ella” [12].

En todo el accionar de los Heraldos se intuye que hay la consigna de terminar con el Plan Pastoral de ISAMIS y retornar al “establecimiento”, a los postulados de la iglesia tridentina, la del Medioevo, conservadora, espiritualista e intimista. Entre la población poco a poco se van posicionando las ideas de que un católico debe obediencia y sumisión ciega al Papa; que los Carmelitas “descuidaron su trabajo pastoral”; que ha habido mal uso del dinero en Sucumbíos y que los de ISAMIS tenían tratos con los ilegales de Colombia malgastando fondos. Incluso se ha llegado al extremo de “ordenar” [13] -a los proveedores del Vicariato- “la suspensión de todo crédito al menos que cuenten con expresa autorización del personal autorizado”, esto, con la finalidad de impedir que los agentes de pastoral de ISAMIS subsistan, accedan a bienes y servicios.

El nivel de confrontación entre los propios fieles católicos de Sucumbíos es notorio y permanente. Quienes están a favor y en contra de esa orden religiosa han venido efectuado en las calles y plazas sendas concentraciones; los Heraldos para “ganar adeptos”; los de “ISAMIS” para defender lo construido con tanto esfuerzo y últimamente incluso para exigir la salida de los Heraldos.

ISAMIS en resistencia y resistencia de las comunidades

“...Pero ¿Quién está a la altura de esta misión? Se encuentran con facilidad vendedores de la Palabra de Dios. Pero nosotros actuamos por convicción...”

(2 Cor 2,16-17)



Derechos reservados

“Sucumbíos puede ser un ejemplo de libertad y evangelio para otras iglesias cristianas, a no ser que se instale entre nosotros el puro pasivismo, de manera que ya no seamos capaces ni de protestar (porque somos tibios, como dice de un modo impresionante el Apocalipsis, cuando añade: “por eso, porque no eres ni frío ni caliente, te arrojare de mi boca)” [14]; y en efecto a pesar de que la problemática que viven no es

fácil porque se van agudizando actitudes agresivas y anti dialógicas por parte de los “Heraldos del Evangelio”, quienes construyeron el Plan Pastoral con Mons. Gonzalo y la Misión Carmelita continúan firmes y esperanzados trabajando al interior de los diferentes espacios. En lo que respecta por ejemplo a *“la Pastoral Indígena... ..no han entrado. Solamente han hecho algunas visitas a alguna comunidad que está junto a la carretera, para sacar las fotos y colocarlas en su pág. Web y decir que ‘evangelizan a los indios’...”*

Por otra parte sostienen... *“Ya llevamos 70 días de vigilia. Todas las noches, de 7 a 9, más o menos, un grupo, que oscila entre 100, 200, 300 personas, nos reunimos para rezar, cantar, animarnos, mantener esa actitud vigilante y defensa de nuestra Iglesia. No podemos permitir que una Iglesia que ha sido bandera, que es ya casi única, una Iglesia entendemos como era la de las Primeras Comunidades Cristianas, sea destruida por la misma Iglesia...”*

...Que ¿cómo estamos? Como podemos... porque la cosa se va alargando ya demasiado. Los poderes enemigos son... como dice San Pablo... muy fuertes. Pero la confianza de estar en sintonía con el Evangelio nos da ánimos para seguir adelante, y para enfrentarnos como el pequeño ‘David’ al gigante ‘Goliat’...

...Hay un sentimiento de dolor por la división que está creando la llegada de los Heraldos, división en la Iglesia, en las comunidades, en los ministerios, en las mismas familias. Poco a poco quieren acaparar todos los espacios: la casa diocesana es ya una casa de heraldos, ahí se han concentrado todos, los casi 20; la catedral, la iglesia del Norte, la ‘pastoral social’, la administración por supuesto; y ahora quieren la radio - pero ahí ha saltado toda la gente de Sucumbíos!, también quieren el Hogar Infantil... pero tampoco le están dejando; han querido ocupar la vía Colombia, pero ahí el Consejo de Pastoral Zonal ha asumido una resistencia muy bien organizada... y el resto de la pastoral campesina, la pastoral indígena y la pastoral negra. Vamos a ver hasta dónde somos capaces de resistir, la cosa ya se va alargando mucho”. [15]

Sin embargo desde otros espacios en Ecuador en la persona de Mons. Gonzalo López Marañón, se valora y se reconoce el trabajo pastoral de ISAMIS. Muestra de esto es que varias instituciones han realizado sendos homenajes y condecoraciones, entre las cuales sobresalen; las Organizaciones de DD.HH. el 8 de diciembre del 2010; ACNUR el 10 diciembre del 2010. Por su parte la Universidad Andina Simón Bolívar - sede de Quito el 24 de febrero lo nombró Profesor Honorario; el Gobierno de Rafael Correa le otorgó el 9 de marzo, la Condecoración al mérito en grado de Caballero; y, la Asamblea Nacional de Ecuador le rindió un homenaje el 29 de marzo y le entregó una condecoración en reconocimiento a su ardua labor en Sucumbíos.

Todo esto ha constituido un espaldarazo al trabajo que los Misioneros de ISAMIS realizan y a la resistencia con la que sobreviven.

Como la problemática trascendió el ámbito estrictamente “eclesial”, el Presidente Correa en su discurso de condecoración a Mons. Gonzalo López Marañón, cuestionó la presencia de los “Heraldos del Evangelio” y amenazó con su salida del país [16] invocando la vigencia del *Modus Vivendi* [17] que regula relaciones entre Ecuador y el Vaticano y establece en su artículo séptimo que *“corresponde a la Santa Sede la elección de obispos”*, pero señala que se *“comunicará previamente al gobierno ecuatoriano el nombre de la persona preelegida para arzobispo, obispo o coadjutor con derecho de sucesión, a fin de proceder de común acuerdo a comprobar que no hay razones de carácter político general que obsten a tal nombramiento”*. En efecto para la designación del P. Rafael Ibarguren Schindler, como Administrador Apostólico del Vicariato de Sucumbíos, no se había procedido de común acuerdo.

Los acontecimientos entonces se precipitaron y a pesar de que el titular de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, Mons. Antonio Arregui, le dijo a la BBC Mundo que *“la lectura de que el ‘Modus Vivendi’ permite un veto [del mandatario] de ningún modo es admitida por los analistas de este tipo de legislación”*; sin embargo el 19 de marzo del 2011, el Santo padre Benedicto XVI nombró Delegado Pontificio de la Prelatura de S. Miguel de Sucumbíos *“donec aliter provideatur”* a Mons. Miguel Ángel Polibio Sánchez, actual obispo de Guaranda y Secretario de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Se trata –según expresaron– de la nominación de un obispo que viene a investigar la situación eclesial ahora vigente. *“No soy el nuevo obispo de Nueva Loja [Sucumbíos]. El Santo Padre me ha nombrado Delegado Pontificio en Sucumbíos”*, sostuvo el obispo Sánchez.

El Papa Benedicto XVI le otorgó la representatividad legal del Vicariato de Nueva Loja ante las autoridades gubernamentales, con lo cual sigue en pie el nombramiento del P. Rafael Ibarguren como administrador apostólico.

De esa manera los roces entre el Gobierno y la Jerarquía de la Iglesia Católica por la designación de las autoridades eclesiales en Sucumbíos parecen llegar a su fin. El gobierno de Rafael Correa expresó su agrado por la designación de Mons. Sánchez, como delegado pontificio de la Santa Sede en la provincia, quien expresó *“De lo que conozco, por parte de la Nunciatura, se me hizo partícipe de una comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores de congratulación y satisfacción de parte del Gobierno a mi nombramiento”* [18].

Perspectiva

El futuro de ISAMIS es incierto. En esta situación de tensión y frustración, quienes laboraron con Mons. Gonzalo López y continúan en Sucumbíos, se mantienen en resistencia. El pasado 16 de abril cumplieron ya los primeros 100 días de vigilia como ellos sostienen *“cargados de diversos y paradójicos sentimientos: tristeza, tensiones, incertidumbre, soledad, incompreensión, temor, dolor, frustración, desilusión, indignación... mezclados con alegría, comunitariedad, fortaleza, valor, piedad, ternura, disponibilidad, paciencia y tolerancia, solidaridad, gozo, generosidad y entrega, ánimo, fraternidad y sororidad, ilusión, sentido de pertenencia y de cuerpo eclesial. Gracias también a tod@s por su acompañamiento y ánimo”* [19].

Estamos ante la presencia de una “avanzada” de grupos ultra-conservadores que no sólo han penetrado la Iglesia sino en las estructuras de poder de los estados laicos y de sus gobiernos, y pretenden cooptar a las comunidades y pueblos de nuestra América Latina para implantar un modelo de dominación y exclusión desde una falsa interpretación del Evangelio. Son parte del Neocolonialismo.

En Ecuador la involución eclesial hacia Trento es evidente. No solamente se multiplican los nombramientos de obispos del Opus Dei y se va consolidando ésta como entidad de gobierno de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana [20], sino que grupos ultra conservadores como los “Heraldos del Evangelio”; “Comunión y Liberación”; Carismáticos... van asumiendo posiciones relevantes en Diócesis y Vicariatos Apostólicos. Con esto, se trata de “controlar” y “neutralizar” todo trabajo pastoral que vaya en la línea evangélica de la Opción Preferencial por los Pobres y de la Teología de la Liberación; y, mientras de cara al poder político se cuestiona y reclama *“participación ciudadana para una democracia verdadera”*, puertas adentro no se permite ni la menor apertura para una participación del laicado consciente y comprometido y muy lejos estamos del día en el cual, si no la vida comunitaria auténtica y evangélica; al menos la democracia sea la norma de vida de la Iglesia.

Con cuánta razón José Comblin nos alertaba: *“Muchas cosas deben ser reformadas en la Iglesia para responder a las necesidades de los tiempos. Pero la máquina de gobierno impide todo cambio. El mismo sistema impide el cambio”*.

Y con cuánta razón Dom Pedro Casaldáliga nos desafía desde el Noreste Brasileño cuando sostiene que: *“Otra Iglesia es posible”* y que *“Para cambiar de mundo hay que cambiar de Dios”*. Un frío glacial, un frío eclesial recorre la Amazonía Ecuatoriana.

Quito, 27 de abril del 2011.

Notas

[1] ISAMIS: Iglesia de San Miguel de Sucumbíos.

[2] Dr. Enrique Ayala Mora, Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar en su artículo “Ola reaccionaria” publicado en *El Comercio*, 31 de diciembre del 2010.

[3] José Comblin, teólogo, 25 Agosto 2008 en “Cuarenta años después de Medellín”.

[4] El “pacto” es un desafío a los “hermanos en el episcopado” a llevar una “vida de pobreza” y a ser una Iglesia “servidora y pobre” como lo quería Juan XXIII. Fue firmado en Roma, el 16 de noviembre de 1965 en la Catacumba de Santa Domitila por cuarenta padres conciliares, entre ellos Mons. Proaño y muchos obispos Latinoamericanos. Según Gabriel Ignacio Verduzco Arguelles, los signatarios -a los que después se unieron otros- se comprometían a vivir en pobreza, a rechazar todos los símbolos o privilegios de poder y a colocar a los pobres en el centro de su ministerio pastoral. El texto tendría un fuerte influjo en la teología de la liberación que despuntaría pocos años después.

[5] Entre otros Helder Camara, Cándido Padin, Antonio Fragoso, Ivo Lorscheider y Luciano Mendes de Almeida (Brasil); Leonidas Proaño (Ecuador); Sergio Méndez Arceo y Samuel Ruiz (México); Oscar Arnulfo Romero (El Salvador); Juan José Gerardi Conedera (Guatemala); Vicente Zazpe y Enrique Angel Angelelli -el primer obispo asesinado en la edad contemporánea por su compromiso con los pobres (Argentina); Manuel Larrain, Raul Silva Enriquez, Fernando Aristúa y Enrique Alvear (Chile); Ramón Bogarín (Paraguay); Gerardo Valencia Cano (Colombia); Mariano Parra (Venezuela), José Dammert (Perú); Marcos McGrath (Panamá) y, por recordar a los que aún viven, José María Pires, Pedro Casaldáliga y Paulo Evaristo Arns. A pesar de que algunos de estos preladados como Oscar Romero y Pedro Casaldáliga no fueron padres conciliares, ni firmaron el Pacto de las Catacumbas han actuado y actúan como tales y son reconocidos por el pueblo de Dios como “padres de la iglesia latinoamericana”.

[6] Presbítero Diocesano del Vicariato Apostólico de San Miguel de Sucumbíos -ISAMIS-, Ecuador Coordinador de la Asamblea Diocesana Extraordinaria.

[7] *Idem*.

[8] Edgar Pinos (Presbítero Diocesano del Vicariato Apostólico de San Miguel de Sucumbíos -ISAMIS-, Ecuador Coordinador de la Asamblea Diocesana Extraordinaria) en “Síntesis del proceso de la Iglesia de Sucumbíos y el conflicto originado por la nueva administración del Vicariato”, Nueva Loja, Sucumbíos, 7 de febrero de 2011.

[9] Manifiesto de las Organizaciones Sociales y Eclesiales de la Provincia de Pichincha a la opinión pública, ante el atropello a la Iglesia Popular y Comunitaria de Sucumbíos, Quito, 17 de febrero de 2011.

[10] Edgar Pinos, *idem*.

[11] Manifiesto de las Organizaciones Sociales y Eclesiales de la Provincia de Pichincha a la opinión pública, ante el atropello a la Iglesia Popular y Comunitaria de Sucumbíos, Quito, 17 de febrero de 2011.

[12] Edgar Pinos, *idem*.

[13] Orden emanada mediante carta del 9 de marzo por parte del mismo P. Rafael Ibarguren Schindler, administrador apostólico del Vicariato Apostólico de San Miguel de Sucumbíos

[14] En Blog de Xavier Pikaza, 22 Marzo 2011 “El Papa da marcha atrás en Sucumbíos (Ecuador) y

nombra a un Delegado Pontificio”.

[15] *Idem* en Anexo 1. “Carta pública sobre la situación de Sucumbíos”.

[16] “Ahí está la atribución legal, nunca se la ha utilizado y no la queremos utilizar, pero lo haremos si se pretende en forma tan descarada tratar de destruir todo un trabajo social”, dijo Rafael Correa, católico confeso, para quien los Heraldos del Evangelio “son tipos que se visten al estilo medieval, con sotana en plena selva amazónica, y que quieren borrar del mapa toda la acción pastoral y social” en Sucumbíos. “Nosotros no queremos tener confrontaciones inútiles, no queremos polemizar, peor aún con la Conferencia Episcopal y con la jerarquía de la Iglesia Católica, pero quiero decirles que el tratado que regula las relaciones entre el Estado Laico-Ecuatoriano y el Estado del Vaticano, nos permite vetar cualquier nombramiento de obispo, nunca se ha utilizado esta capacidad, que no nos obliguen a utilizarla ahora, pero si se insiste en estos fundamentalismos absurdos de llevar a nuestra Amazonía ordenes que ponen el énfasis en el rito, en los fundamentalismos morales, con trajes medievales en plena selva, tendremos que utilizar esta potestad que nos da el tratado del Modus Vivendi”, manifestó el Presidente.

[17] Convenio entre el Ecuador y el Vaticano, suscrito el 24 de julio de 1937.

[18] La Santa Sede le encomendó –a Mons. Sánchez, las tareas esenciales para su cargo. La primera es que asuma la representación legal del Vicariato, es decir conducir la relación de la Iglesia Católica con las instituciones estatales y gubernamentales. De la misma forma, Mons. Sánchez es quien administrará las partidas presupuestarias asignadas por el Estado, las cuales sirven para financiar a los misioneros que laboran en la zona, así como a los centros de salud y de educación asentados en la jurisdicción. Y la segunda tarea será coadyuvar a la labor apostólica desde la planificación hecha por el Vicariato de Sucumbíos. Según declaró el Obispo “Mi tarea será animar e impulsar a todos los actores evangelizadores en su misión”, y explicó que “trabajaré con los Heraldos del Evangelio liderados por Rafael Ibarguren y con los sacerdotes de los Carmelitas Descalzos que sigan allá”.

[19] Carta desde ISAMIS en resistencia, del 7 de enero al 16 de abril de 2011, Plazuela de la Catedral.

[20] Mons. Antonio Arregui, principal representante del Opus Dei en Ecuador, es por segundo período consecutivo Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.